



LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT

## John Marshall High School

3939 Tracy Street

Los Angeles, California 90027

Telephone: (323) 671-1400 Fax: (323) 665-8682

**Ramon C. Cortines**

*Superintendent of Schools*

**Roberto A. Martinez**

*Superintendent, ESC East*

**Patricia Heideman**

*Principal*

Estimados padres y tutores:

Nos complace compartir que nuestra escuela va a estar implementando prácticas de *Justicia Restaurativa* para apoyar a todos los estudiantes. Estas prácticas fortalecerán relaciones y construirán una comunidad, tanto en las aulas como en la escuela. Con este cambio, el énfasis cambia de disciplina tradicional a disciplina restaurativa, apoyando a los estudiantes para ser responsables, respetuosos, y atentos a las necesidades de sus compañeros. Si un estudiante interrumpe la instrucción en el aula y viola nuestras directrices escolares de "ser seguros, ser responsables y ser respetuosos", será apoyada/o pero también hecha/o responsable por sus acciones.

Si la mala conducta no incluye daños a terceros o daños a la propiedad, el profesor hablara con el estudiante y repasara las expectativas. Si la misma conducta continua después de que las expectativas del comportamiento sean repasadas, entonces ese alumno podría ser:

1. Asignada/o a un círculo de *Justicia Restaurativa* con la meta de formar comunidad
2. Asignada/o a participar en conferencias restaurativas con personal de la escuela.
3. Otorgada/o la oportunidad de participar en un círculo de *Justicia Restaurativa* tratando daños.
4. Asignada/o al administrador escolar para participación en alternativas a la suspensión, (programa de intervención, sala de reconexión, consejería, etc.) o suspensión.

Si el estudiante es asignada/o a un círculo de *Justicia Restaurativa* tratando daños, los padres serán invitados a participar. En estos casos, todos los afectados por la mala conducta trabajarán juntos para determinar lo necesario para reparar el daño sea posible, incluyendo ayudando al estudiante corregir su mal comportamiento. Esto funciona como un contrato. Si un estudiante es incapaz de mantener su acuerdo, el estudiante perderá la oportunidad de evitar la suspensión y de obtener alguna alternativa. Si el estudiante es asignada/o a un tribunal juvenil escolar o comunitaria, el estudiante enfrentará a un juez y un jurado de pares. La meta es llegar a un acuerdo con la corte indicando cómo el estudiante mejorará su comportamiento con los demás, incluyendo compañeros, maestros, consejeros y familia. Si el estudiante no cumple con los acuerdos, progresara al proceso regular de suspensión o expulsión.

Nuestra meta: garantizar que todos los estudiantes sigan las políticas escolares. Cuando los jóvenes cometen un error, nuestro objetivo es que aprendan de él. Sin embargo, las prácticas de *justicia restaurativa* no sustituyen el proceso formal de disciplina estudiantil. Para más información, consulte la sección tratando suspensiones y expulsiones en el manual para padres/estudiantes LAUSD 2014-2015.

La implementación de prácticas de *Justicia Restaurativa* como una alternativa al proceso tradicional de disciplina ayuda a los estudiantes en este proceso de aprendizaje. Por favor comuníquese con nosotros con cualquier pregunta o preocupación. Continuemos con un año escolar fabuloso!

Atentamente,

Patricia Heideman, Directora

---

### LAUSD Mission Statement

*The teachers, administrators, and staff of the Los Angeles Unified School District believe in the equal worth and dignity of all students and are committed to educate all students to their maximum potential.*